

Fabrica de cigarros

que hace este Ayuntamiento a S. M., y fe-
ha dirigido en oficio del mismo día, en so-
litud de que se digna establecer en esta la-
pical de la Prov.^a la proyectada fabrica
de cigarros; a cuya Representacion dará
su Señoría el caso correspondiente con toda
el apoyo que vejan las ventajas que son
La Real Cédula de 17 de Mayo de 1763, tanto a la
M. Hacienda, como a los habitantes de esta
delegada de población. El Ayuntamiento queda
insolidario.

Preceptos de latitud
se pide una noticia.

Viene en oficio del Sr. D. Manuel
de Segura, Sr. del M. Ducado de la
Chancillería de Granada Jefe Jefe Jefe del
actual, pidiendo se le permita a poder del Sr.
Regente, a la parte brevedad, un estado
de los Preceptos de latitud q. haya en
este Partido, cuyas noticias gravitaban
antes sobre el fondo de temporalidad de
de la Comp.^a de Jesus. Entendido por
este Ayuntamiento acordado: Se entente q.
en esta Ciudad y su Partido solo existe un
Precepto de latitud con la circunferencia
q. se expresa.

Viene una circular expedida por el

